



DISCULPAS PÚBLICAS

Sentencia que corresponde a la anterior gestión

“La Universidad Central del Ecuador se disculpa públicamente con César Augusto Quintana Narváez, por no haber retrotraído el procedimiento administrativo 022-D-2019-MEHB hasta antes de la notificación del informe motivado contenido en el oficio 156-CEAD, como se ordenó en la sentencia de acción de protección de 22 de mayo de 2020, acontecimientos realizados en la administración anterior.”

Quito, 24 de abril de 2024

[Revisa la sentencia](#)



@lacentralec
www.uce.edu.ec